



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FAMAF**  
Facultad de Matemática,  
Astronomía y Física

RESOLUCIÓN DECANAL N° 493/2014.

VISTO

La necesidad de cubrir las funciones de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles;  
y

CONSIDERANDO

Que es necesario mantener el funcionamiento de esa Secretaría, teniendo en cuenta las tareas a desarrollar establecidas en la Res. HCD 130/87;

Que el Lic. Nicolás BAUDINO venía desempeñando las funciones de Secretario de Asuntos Estudiantiles y ha aceptado continuar en el cargo.

LA DECANA  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar, a partir del día 1 de septiembre de 2014 al Lic. Nicolás BAUDINO QUIROGA (legajo 47899) como Secretario de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º: Elévese a conocimiento del Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 27 agosto de 2014.

st

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF